

Código Seguro de Verificación (CSV)
oeXRFq91aiyayzzLRSLVHJtKFA=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

Resolución provisional de 13 de diciembre de 2023 por la que se resuelve la concesión de ayudas de la acción sectorial 122 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, con fecha 27 de febrero de 2019 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 122 (Participación en congresos o jornadas docentes) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la comprobación de que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria y que han cumplido con las obligaciones previstas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador resuelve:

Primero.- Conceder las ayudas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, en el importe indicado por su participación en un congreso/jornada docente en el lugar de destino indicado.

Segundo.- La gestión económica de las ayudas concedidas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga, a la que se da orden para que tramite el reintegro de los gastos anticipados por los solicitantes.

Tercero.- La concesión de estas ayudas queda afecta al cumplimiento por parte de los profesores solicitantes de las obligaciones asumidas en virtud de la convocatoria así como a la justificación de las mismas (arts. 8 y 9 de la convocatoria).

Contra esta propuesta de resolución provisional los interesados podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente día de esta publicación. Las alegaciones se presentarán mediante el correo electrónico vrpdi@uma.es

Málaga, a fecha de firma electrónica

Tomás Cordero Alcántara

VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga
Tel.: 952 13 65 34 | E-mail: vrpdi@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-e593-1a6a-6da2-5d9a-9b3f-193a-b559-ace1
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 13/12/2023 11:49 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	13-12-2023 11:51:15
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	13-12-2023 12:06:11



ANEXO I

Código Seguro de Verificación (CSV)
oeXRFq91aiyayzzLRSLVHJtKFA=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

<u>Nº SOLICITUD</u>	<u>DNI</u>	<u>IMPORTE AYUDA</u>
976	75875107Q	85 €
975	20067546T	150 €
970	78965864X	85 €
966	25718438E	225 €
932	25729879D	360 €
929	20226179W	500 €
890	25073212S	317,49 €
854	77474434S	350 €
756	53682413E	350 €
731	53697349P	700 €
653	79027072S	215 €
646	77663210F	485 €
626	25174856E	215 €
624	74866131G	215 €



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga
Tel.: 952 13 65 34 | E-mail: vrpdi@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-e593-1a6a-6da2-5d9a-9b3f-193a-b559-ace1
 Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 13/12/2023 11:49 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	13-12-2023 11:51:15
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	13-12-2023 12:06:11